

El papel de las Cajas de Ahorros españolas en la captación del pequeño ahorro desde una perspectiva regional, 1876-1936

Angel P. Martínez Soto, Universidad de Murcia
Joaquim Cuevas, Universidad de Alicante

El desarrollo de la literatura financiera española de las últimas décadas, tanto nacional como regional, ha permitido conocer en sus rasgos principales el desarrollo del fenómeno del ahorro personal representado por las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad (C.A. y M.P. desde ahora) ¹. Sus particularidades tanto desde el punto de vista financiero como del meramente filantrópico justifican el incesante interés por parte de la investigación económica, circunstancia que ha permitido establecer sus rasgos básicos en el ámbito de la formación histórica del sistema financiero español. En este sentido el objetivo de la presente comunicación es desarrollar un análisis sobre el papel desempeñado por este tipo de entidades en un contexto regional amplio, concretamente la zona levantina de Murcia y el País Valenciano, como canalizadora del ahorro de grupos sociales que tienen escaso acceso a otro tipo de entidades financieras. Además, las C.A. contribuyeron con sus préstamos a consolidar el desarrollo de una agricultura altamente especializada que demandaba importantes inversiones de capital a través de suministrar numerario al grupo de arrendatarios, pequeños y medianos propietarios agrícolas de las zonas de regadío o los viñedos del interior.

A lo largo del siglo XIX y durante buena parte del XX las C.A españolas han mantenido una serie de rasgos comunes, derivados de la cronología y el marco institucional que compartieron en el momento de su aparición y desarrollo, principalmente la revolución liberal. Dichos rasgos se pueden sintetizar en las cuatro proposiciones que siguen. En primer lugar destaca la impronta predominantemente privada de su impulso inicial, en estrecha relación con la expansión de la ideología benéfica y filantrópica que el liberalismo comportó, y que en España —por influencia europea— se tradujo en la consideración social y política del ahorro como factor de desarrollo. La intervención pública se hizo notar en cuanto al fomento y estímulo

¹ Existen varios trabajos que de forma general han establecido los rasgos principales del ahorro mutualista durante los siglos XIX y XX. Los principales, y que cubren un abanico temático amplio, son los siguientes: Nadal y Sudrià (1981), Tedde (1991), Totos Martínez (1978, 1991), Revell (1989), Velloso (1972), López Yepes (1971, 1973), González Moreno (1983) y Martínez Soto (1994, 2000).

indirecto que llevó a cabo, así como a la realización concreta de un cuerpo legislativo unificador a lo largo del siglo XIX. Además, también debe ser considerado el carácter antirrevolucionario y de pacificación social que el mutualismo tuvo, en especial desde la consideración del ahorro como una virtud moral.

Una segunda cuestión se refiere a la búsqueda selectiva de un mercado determinado, de forma principal el que conforma la demanda de los grupos sociales con menores niveles de renta, ya que todos los estudios han destacado el peso predominante de las operaciones financieras de pequeño tamaño, tanto en cuanto a las imposiciones —normalmente limitadas— como a los empeños. Esta circunstancia se reflejó en la búsqueda del equilibrio que tales instituciones demostraron entre las operaciones de ahorro y préstamo, y que sólo desde finales del siglo XIX cuando el crecimiento de los recursos ajenos captados desbordó las necesidades de liquidez de los montes se hicieron más necesarios servicios financieros más complejos y propios de bancos al uso. Es lo que se ha denominado “banca al por menor”, en expresión de Revell (1989).

Una tercera característica se refiere al fuerte componente regional de las cajas es el principio de territorialidad que propiciaba la confianza de la clientela, y además se convirtió en un factor de primer orden para que las entidades desarrollasen el componente social que tenían marcado por su estatuto de ‘benéficas’. La proximidad física con los beneficiarios de las actividades auspiciadas por las cajas contribuyó a reforzar la ligazón de éstas con su entorno socioeconómico.

Finalmente, también debe destacarse la progresiva expansión experimentada por las Cajas en el conjunto del sistema financiero nacional, en estrecha relación con el avance institucional —legislativo— llevado a cabo durante el siglo XIX. La mayor uniformización y control de las operaciones llevado a cabo por las autoridades contribuyó a mejorar el grado de eficiencia financiera, y, en consecuencia, el peso relativo en el conjunto del sistema financiero. Este fenómeno tuvo especial significación en el último tercio del siglo XIX, ya que a finales del mismo las Cajas lograron atraer más de la mitad de la cuota del mercado nacional de los depósitos. Aunque esta situación cambió de forma muy sensible a lo largo del presente siglo, la especialización financiera de las Cajas obliga a replantear la valoración tradicional de su papel en el conjunto del desarrollo económico español. En nuestra opinión el ámbito regional para el estudio de la actuación de las C.A contribuye a conocer con detalle las peculiares adaptaciones de las entidades a los entornos productivos sobre los que operan.

1. Las C.A y M.P en el sistema financiero español, 1880-1936

Desde un punto de vista institucional las primeras normativas referentes a las Cajas fueron la R.O. de abril de 1835 y el R.D. de junio de 1853. En la primera de estas leyes el poder público fomentaba de forma explícita la creación de este tipo de instituciones de crédito, lo que propició una oleada de fundaciones que de forma dispersa se extendieron por algunas de las principales plazas nacionales. Fue sin embargo la ley de 1853 la que por primera vez establecía una serie de normas generales para todas las Cajas, sobre todo en lo concerniente a su carácter benéfico y a la regulación de las operaciones básicas y al destino de los fondos recaudados. El sesgo intervencionista de la normativa suscitó el rechazo de una parte importante de los impostores, lo que acabó con su suspensión temporal y con una relativa arbitrariedad en la gestión de cada Caja durante los tres primeros cuartos del siglo XIX. El lento pero creciente desarrollo del ahorro popular en este período se aceleró durante la Restauración, en especial tras la ley de junio de 1880. En esencia esta normativa venía a reconocer una situación de facto —la no aplicación de la ley anterior y las particularidades de cada entidad— al tiempo que asumía la promoción de cajas y montes en aquellas zonas donde anteriormente no existieran. Sin embargo el poder público se reservaba el derecho final de la aprobación de los estatutos de cada entidad, mientras que por otra parte seguía concediendo a estas instituciones las exenciones fiscales propias de la beneficencia social. El resto de del reglamento hacía referencia, fundamentalmente, a las operaciones de cajas y montes, dotando a estos últimos de autonomía con respecto a las primeras. Los efectos de este impulso institucional se dejaron notar en el número de entidades fundadas, que entre 1880 y 1900 prácticamente igualaron a las poco más de 30 que se habían creado hasta el primer año.

Posteriormente, las leyes sobre cajas de principios del siglo XX, así como también la legislación referente al crédito y a las asociaciones agrarias contribuyó a la definitiva consolidación del pequeño ahorro. Entre 1890 y 1914 se produjo el verdadero impulso del crédito agrícola vinculado a la creación de cajas de ahorros y de cajas rurales, en relación con el aumento asociacionismo sindical y también con las mayores necesidades financieras de la expansión agraria. Con la ley de Asociaciones de 1887, que regulaba y reconocía las entidades de previsión, los socorros mutuos y las cooperativas, se produjo un desarrollo espectacular de las asociaciones agrarias, generalmente de carácter católico. A través de los sindicatos católicos y en menor medida de los de carácter laico comenzó a generalizarse la creación de cooperativas y

cajas rurales, sobre todo tras la ley de Sindicatos de 1906 que supuso el espaldarazo definitivo al desarrollo del sindicalismo y cooperativismo agrario. Junto a esta labor legislativa en torno al crédito agrario los primeros decenios del siglo XX iba a caracterizarse por el ‘afianzamiento institucional’ de las cajas (Forníes y Palacios 1983) y al cambio de su condición, ya que pasaron de ser consideradas instituciones benéficas a entidades de carácter social, capaces además de competir con otros agentes financieros por la captación del ahorro personal (Titos 1991).

El desarrollo de las cajas durante las décadas de 1920 y 1930 deben enmarcarse en el contexto de la ley de Ordenación Bancaria de 1921 y el conjunto de normativas que durante los años 20 tendieron a organizar definitivamente su funcionamiento y naturaleza por parte del Estado. En este sentido junto a la ley Cambó también fueron importantes los R.D. de 1926 y 1929, normas, que, en el fondo, trataban de articular un mayor control público en el ahorro popular y que permitía que el Consejo Superior Bancario se convirtiera en una traba para el desarrollo de las cajas, fenómeno que suscitó la respuesta de buena parte de las cajas dispuesta a defender su mayor autonomía de gestión con respecto a otras instituciones de crédito. La manifestación más clara de dicha circunstancia fue la organización y encuadramiento institucional de las cajas mediante la creación en 1928 de la *Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas* (C.E.C.A.B.) y del organismo encargado de proporcionarles una base ideológica e información y recursos financieros, el *Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros* (I.C.C.A) creado en 1933. En definitiva, la cuestión que subyacía en los diversos intentos de controlar el funcionamiento y la gestión de las cajas era el papel que éstas podían desempeñar, y desempeñaron, en cuanto al apoyo financiero ofrecido a las políticas sociales y económicas de los distintos gobiernos, primorriveristas en los años 20 y republicanos posteriormente.

En correspondencia a la evolución institucional y económica del período, durante estos años las cajas se consolidaron y expandieron por todo el territorio nacional, al tiempo que se adaptaron a la progresiva modernización que el sistema financiero nacional observó. Podemos analizar esta evolución a la luz de algunas variables significativas. En primer lugar la evolución del número de entidades orientadas al ahorro popular, diferenciando entre cajas y montes (Cuadro 1), advirtiendo que la disparidad de datos manejados —sobre todo en el caso de las cajas— responde a la inexistencia de acuerdo entre las fuentes contemporáneas a la hora de establecer

balances definitivos sobre el número de instituciones en funcionamiento así como sobre las principales partidas operativas.

Cuadro 1. Evolución del número de C.A y M.P. en España, 1880-1934

	C.A. (1)		C.A. (2)		M.P.	
	Nº	–	Nº	–	Nº	–
1880-84	36		36		29	
1885-89	43	7	43	7	35	6
1890-94	44	1	44	1	36	1
1895-99	50	6	50	6	42	6
1900-04	60	10	60	10	43	1
1905-09	91	31	102	42	58	15
1910-14	99	8	119	17	62	4
1915-19	101	2	137	18	67	5
1920-24	155	54	148	31	94	27
1925-29	216	61	152	4	134	40
1930-34	222	6	182	30	148	14

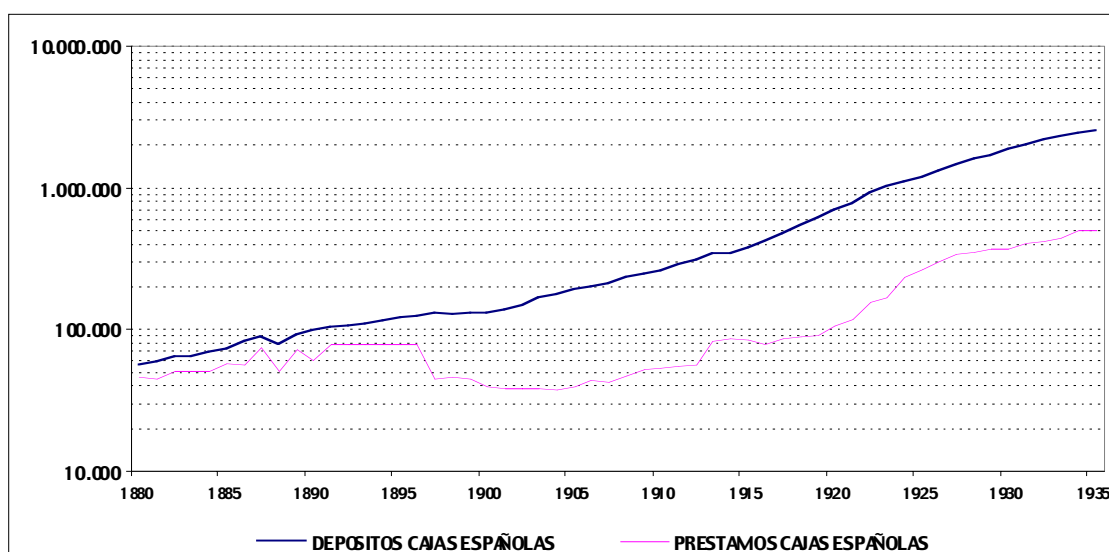
Fuente:

C.A. (1): Memorias y cuentas generales del M.P. y C.A. de Madrid y Ceballos Teresí (1929)

C.A. (2): Anuario Estadístico de España, 1935 y Anuario Financiero de España, 1934

En términos generales las cajas españolas crecieron durante todo el período de forma muy notable (por encima de las medias del resto de países europeos), circunstancia también favorecida por los bajos niveles de partida anteriores. Como se puede apreciar, tanto en entidades de préstamos como de ahorro, la expansión fue mayor en determinadas coyunturas, especialmente en los quinquenios 1905-1909 y durante toda la década de 1920. Junto a las cuestiones relativas al impulso y fomento legislativo ya mencionadas, el incremento del ahorro popular también mantuvo estrecha relación con otras circunstancias como la creciente oleada de fundaciones de organizaciones agrarias del primer tercio de siglo XX (sobre todo por el ingente número de C.A. y cajas rurales vinculadas a sindicatos agrarios que se crearon sobre todo en la primera década del siglo) así como con el proceso de crecimiento de la renta y la consecuente modernización del sistema financiero nacional. A este respecto la expansión y consolidación de las cajas se comprueba en mayor medida mediante el seguimiento de sus operaciones principales, fundamentalmente el ahorro (Gráfico 1).

Gráfico 1. Saldo de Crédito y Ahorro de las C.A. y M.P. españolas, 1880-1936



Fuente: Memorias y cuentas generales del M.P. y C.A. de Madrid.

Durante los primeros años de la Restauración, 1880-1900, el incremento de las entidades redundó en el crecimiento de los depósitos, cuyo ritmo fue superior al del resto de Europa (aunque allí los saldos de ahorro per cápita estaban muy por encima que en España) y también superior a la evolución de variables determinantes de la economía como la Renta Nacional —mientras la renta se incrementó entre 1880 y 1900 un 95% aproximadamente, los depósitos de las cajas aumentaron un 167,7 en las mismas fechas (Martínez Soto 1994: 440). Este incremento fue superior también al del ahorro de la banca privada, que también experimentó una expansión importante durante el inicio de la Restauración. A su vez, las imposiciones medias crecieron a un ritmo mucho menor, lo que sugiere que el incremento del ahorro se debió fundamentalmente al aumento del número de entidades, a su extensión por todo el país y al crecimiento del número de impositores. Una vez comenzado el siglo XX la expansión del ahorro fue mayor, coincidente también con la coyuntura económica de las dos primeras décadas de este siglo, mientras que sólo mostró signos de menor crecimiento en el quinquenio que comprende la crisis colonial. Los préstamos fueron más sensibles a las recesiones y coyunturas negativas, aunque en líneas generales mantuvieron un comportamiento alcista durante todo el período, con significativos descensos durante los primeros años del siglo tras la crisis de 1898 y durante el período de incertidumbre marcado por la guerra europea. Finalmente, la coyuntura depresiva de los años 30 también propició un

descenso en el su crecimiento, aunque parece que desde 1933 la recuperación fue innegable.

La evolución general del ahorro popular se debe contemplar desde el punto de vista de su incidencia en el conjunto del sistema financiero nacional. Para ello se ha desagregado la serie de depósitos de ahorro nacional en sus componentes: cajas de ahorros benéficas, cajas de ahorro de la banca privada y cuentas de la Caja Postal (Cuadro 2). En este análisis se aprecia el crecimiento ininterrumpido de todas las series, con especial relevancia las del ahorro de las C.A. benéficas, que llegó a suponer en vísperas de la guerra civil el 7% de la Renta Nacional, incrementando así su participación anterior situada entre el 1 y el 2%. Las entidades dependientes de la banca privada crecieron desde 1905-1909 de manera considerable, logrando captar en torno al 30% del conjunto de los depósitos del primer tercio del siglo. Menos significativa resultó ser la cuota de participación de la Caja Postal que inició su funcionamiento en 1915, no logrando alcanzar la barrera del 10%. Lo más interesante, sin embargo, resulta de enmarcar estas cifras en el conjunto del ahorro nacional medido por todo el sistema financiero, tal y como se realiza en el Cuadro 3.

Cuadro 2. Depósitos de ahorro popular por subsectores, 1880-1934

	C. A. benéficas	%	C. A. de banca privada	%	Caja Postal	%	TOTAL
1880-84	310.458	100					310.458
1885-89	412.879	100					412.879
1890-94	533.506	100					533.506
1895-99	628.860	100					628.860
1900-04	758.568	100					758.568
1905-09	1.083.112	65,14	579.647	34,86			1.662.759
1910-14	1.538.673	66,22	784.960	33,78			2.323.633
1915-19	2.429.712	74,75	820.754	25,25			3.250.466
1920-24	4.464.367	64,97	1.800.619	26,20	606.479	8,83	6.871.465
1925-29	7.240.775	61,15	3.521.890	29,74	1.077.692	9,10	11.840.357
1930-34	10.812.650	55,39	6.842.050	35,05	1.866.760	9,56	19.521.460

Fuente:

Para las Cajas de Ahorros, Memorias y cuentas generales del M.P. y C.A. de Madrid.

Para las C. A. de la banca privada, Tortella (1974)

Para la Caja Postal, Memorias de la Caja Postal de Ahorros

Cuadro 3. Participación por sectores financieros en los depósitos totales, 1906-1934, 1906-1910=100

	Banco de España		Banca Privada		Cajas de Ahorros		C.A. bancarias		TOTAL
	% en el total	Indices	% en el total	Indices	% en el total	Indices	% en el total	Indices	
1906-1910	35.9	100	34.8	100	17.2	100	12.1	100	100
1911-1915	32.5	111.6	34.9	123.6	19.8	141.7	12.8	130.2	123.2
1916-1920	27.7	209.8	46.3	352.4	13.4	231.3	12.6	283.4	272
1921-1925	17.8	224.3	49.4	641.6	16.2	424.2	16.6	622.4	452.1
1926-1930	12.3	203	45.1	765.5	19.9	686.4	22.7	1.108.9	592
1931-1934	11.2	217	35.8	713.4	25.7	1.009	27.3	1.563.6	693.1

Fuente: (Martínez Soto 1994: 692)

En resumen, la evolución general de las C.A. españolas durante la Restauración y hasta la guerra civil muestra su consolidación como un elemento primordial del sistema financiero nacional, además de su definitiva singularización frente a la banca privada. Por otra parte, desde el punto de vista de sus rasgos más característicos, las C.A. y M.P. españolas presentaron dos tipos principales de entidades, las predominantemente agrarias —vinculadas habitualmente a cooperativas y/o sindicatos que operaban en zonas con predominio de actividades agrícolas— y las urbanas, ligadas a la capacidad de generar ahorro de las clases productoras y asalariadas de las principales ciudades y capitales de provincia. Unas y otras mantendrán unos rasgos distintivos que posteriormente se tratarán con detalle.

2. Las C.A y M.P valencianas y murcianas en el contexto nacional

2.1. Caracterización de las cajas levantinas.

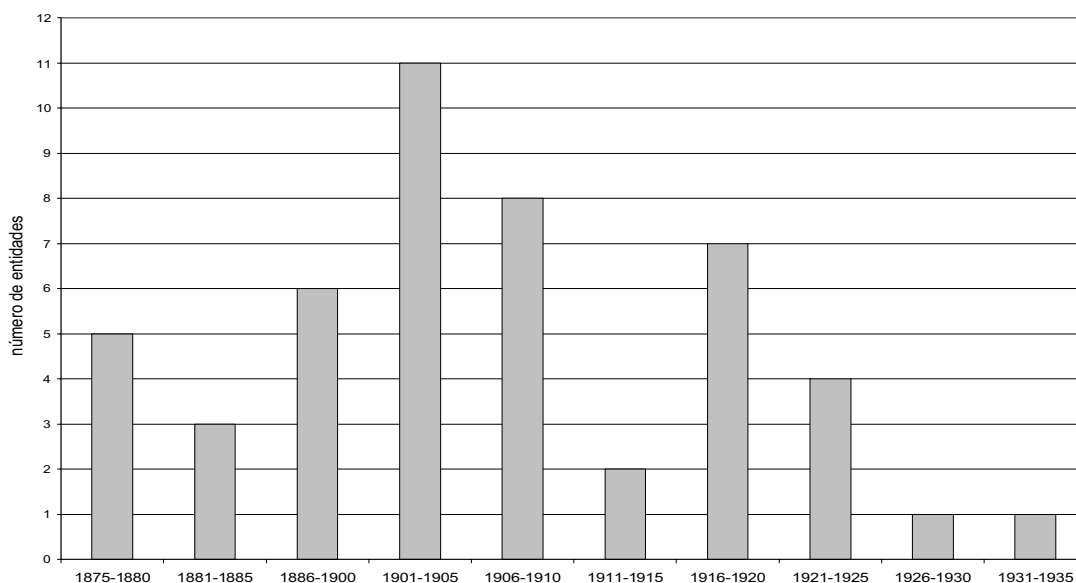
Las cajas de ahorros de Levante iniciaron su andadura con la fundación de la Caja de Ahorros y Socorros de Murviedro (Sagunto) en 1841² y la Caja-Banco (Caja de Ahorros y Monte de Piedad) en Valencia en 1842³. De estas dos entidades iniciales tan solo se mantuvo en activo la primera. La Caja-Banco de Valencia desapareció en 1852 por la conjunción de dos factores que terminaron por colapsar su funcionamiento: por un lado, las dificultades de colocación de los depósitos producto de las imposiciones, dado lo restrictivo del reglamento del Monte de Piedad que impedía atender las demandas de capital de pequeños industriales, comerciantes e incluso agricultores, y por

² La Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto fundada el 26-IX-1841 fue una de las primeras del país, siendo reorganizada por R.O. de 28-IV-1866 por la que se le dota de un nuevo reglamento

³ El reglamento de la entidad fue aprobado por el Gobierno en junio de 1842, ver Reglamento de la Caja-Banco, *Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, 1845, Caja I.

otro los efectos de la crisis de 1847-48 que afectaron al conjunto de entidades⁴. Después de estas primeras instituciones las fundaciones se volvieron a poner en marcha en el último tercio del siglo XIX con la creación de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de Alcoy (1875), Alicante (1877) y Valencia (1878) que supusieron el inicio de la extensión de este tipo de entidades por Levante. En el siguiente gráfico se puede comprobar el ritmo de fundaciones:

Gráfico 2. Flujo de fundación de C.A en el País Valenciano y Murcia, 1875-1936



Fuente: Memorias de C.A. y M.P. de Madrid (1874-1935) y Ceballos Teresí (1929)

Los períodos de mayor actividad de fundación de entidades corresponde al periodo 1886-1910 en que se crearon un total de 25 cajas coincidiendo con el inicio de la expansión del cultivo de cítricos en los regadíos levantinos, y coincidiendo con la cronología expuesta para toda España. Este grupo de instituciones de ahorro tiene como rasgo distintivo, respecto al resto del conjunto estatal, su fuerte presencia en el ámbito agrario, especialmente en las agrocidades levantinas desde donde captan el ahorro procedente de los grupos agrarios y se dedican a atender sus demandas de numerario a través de la concesión de pequeñas sumas a módicos intereses (préstamos personales, hipotecarios, etc.). En cuanto a los grupos que de forma principal ejercieron el patronazgo de estas entidades en el siguiente cuadro se puede comparar con la composición de las cajas del Estado:

⁴ Sobre la evolución de la Caja-Banco de Valencia ver Ródenas (1978). Sobre los efectos de la crisis de 1847-48 sobre las cajas de ahorros ver “Caisses d’ Epargne” en Dictionnaire de l’Economie Politique, Guillaumin y Cie, Paris, 1873.

Cuadro 4. Grupos socio-profesionales promotores de las C.A. y M.P. españolas, 1890-1939

Grupos fundadores	1890-1920		1921-1939		Total		% de B sobre A
	Estado	Levante	Estado	Levante	A) Estado	B) Levante	
Corporaciones locales	6	-	11	-	17	-	-
Centros Obreros	12	-	1	-	13	-	-
Sindicatos y asociaciones agrarias	58	24	4	3	62	27	45,5
INP	-	-	20	2	20	2	10,0
Eclesiásticos y corporaciones religiosas	8	1	-	-	8	1	12,5
Oligarquías locales	11	8	-	1	11	9	81,8
Sin datos	24	-	2	-	26	-	-
Total	119	33	38	6	157	39	24,8

Fuente: Para el conjunto estatal Forniés Casals (1991), pp. 45-46 y para Levante a partir de los datos de Ceballos Teresí (1929) y Memorias fundacionales de distintas cajas de Levante.

En el período 1890-1939 se fundaron 62 cajas promovidas por grupos agrarios (lo que suponía el 39.5% de las fundadas en esos años). De este grupo específico 27 entidades se pusieron en marcha en Levante (45% del conjunto estatal), lo que viene a mostrar el dinamismo del asociacionismo agrario levantino y la especialización de sus cajas, acorde con el desarrollo del sector en esos años. Dentro del ámbito levantino las entidades de clara orientación agraria supusieron el 72.7% de las fundadas en los referidos años. En cuanto el computo total de entidades que funcionaron durante el periodo considerado podemos seguir su evolución en el siguiente cuadro que incluye también los montes de piedad:

Cuadro 5. Evolución del número de C.A y M.P. en Levante y cuota de participación en el conjunto del Estado 1880-1934

Años	C.A. de Levante	% de la serie 1 estatal	% de la serie 2 estatal	M.P. de Levante	% sobre M.P. de España
1880-84	8	22,22	22,22	8	27,59
1885-89	10	23,26	23,26	10	28,57
1890-94	11	25,00	25,00	11	30,56
1895-99	11	22,00	22,00	11	26,19
1900-04	25	41,67	41,67	20	46,51
1905-09	32	35,16	31,37	22	37,93
1910-14	36	36,36	30,25	24	38,71
1915-19	42	41,58	30,66	28	41,79
1920-24	47	30,32	31,76	31	32,98
1925-29	48	22,22	31,58	31	23,13
1930-34	49	22,07	26,92	32	21,62

Fuente:

- Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de Levante: *Memorias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid* de esos años; Ceballos Teresí (1929) y memorias de las entidades referidas.
- Series estatales de Cajas de Ahorros 1 y 2: ver fuentes del Cuadro 1
- Serie estatal de Montes de Piedad: *Anuario Estadístico de España 1940*.

Las cajas levantinas supusieron, por término medio durante los años considerados, en torno al 29 por 100 del conjunto estatal, con una participación máxima durante los años comprendidos entre 1900-1924, para descender a los niveles iniciales (22 por 100) en los años siguientes. En cuanto a los montes de piedad supusieron durante esos años el 32,3 por 100 del total nacional, registrándose las cuotas más altas durante los mismos años que las cajas. Por lo tanto el peso de las entidades de ahorro y crédito popular del ámbito es considerable en cuanto al número. Dentro del conjunto de instituciones de Levante se distinguen tres tipos diferenciados de entidades: cajas de ahorros y montes de piedad ligados a patronatos, cajas de ahorros y montes de piedad dependientes de organizaciones agrarias (sindicatos, asociaciones de agricultores, cámaras agrícolas, etc.) y cajas rurales de ahorros y préstamos dependientes de sindicatos agrícolas cuyo funcionamiento se ajusta la ley de 1906 que regulaba la creación de estas entidades, aunque realizaban el mismo tipo de operaciones que las anteriores. Dentro de esta tipología, las primeras operaban fundamentalmente en los ámbitos urbanos, como es el caso de las cajas de Valencia, Alicante, Alcoi, Cartagena, Murcia, Elche y Castellón, aunque en muchas ocasiones la clientela fundamental de algunas de ellas era de procedencia mayoritariamente agrícola como en el caso de esta última ciudad.

2.2. Evolución del sistema de cajas de ahorros levantinas: análisis de variables

La función central de estas entidades fue la captación del ahorro de forma especializada y, en menor medida, la de banca al por menor. El cumplimiento de su cometido fue posible porque reunían una serie de condiciones que pueden resumirse como sigue: delimitación de su espacio físico de actuación, que constituyó una estrategia eficaz, pues limitaba los riesgos de las operaciones debido al control y conocimiento de la clientela y la asunción de su carácter de entidad de *beneficencia*, que le permitía actuar sobre los estratos sociales que no tenían acceso a la banca ordinaria, dándole su peculiar configuración y especialización en la captación de excedentes de renta entre esos grupos. Esto conllevaba el desarrollo de actuaciones que propiciaron el estímulo del ahorro entre los mencionados sectores sociales en el ámbito de cada localidad concreta y despliegue de una labor de integración en los circuitos financieros de los fondos captados, trasladándolos a los centros de inversión. Las entidades ofrecían

la posibilidad de invertir pequeños capitales con cierto nivel de rentabilidad, lo que constituyó una estrategia eficaz para atraer el ahorro, al tiempo que colocaban una parte importante de estas sumas en la atención a la demanda de numerario de estos grupos. En algunos casos los saldos de ahorro llegaron a rebasar las necesidades crediticias de los montes de piedad, teniendo que invertir una parte de los fondos en nuevos tipos de operaciones como créditos personales, hipotecarios, creando carteras de valores, adquiriendo inmuebles, etc. Esta dinámica llegó a superar los cauces impuestos por la legislación específica, siendo tolerada de facto esta situación por la Administración.

2.2.1. La captación de depósitos de ahorro

El desarrollo de la agricultura de regadío (frutales de hueso, cítricos, hortalizas, etc.), la consolidación de las zonas especializadas en viticultura y de arbolado de secano, junto con el incipiente desarrollo industrial basado en la producción de bienes de consumo (conservas vegetales, textiles, papel, calzado, madera, cerámica, etc.) de algunas áreas de Levante, posibilitaron el crecimiento de la capacidad de ahorro de las capas populares tal y como podemos comprobar en el siguiente cuadro sobre la evolución de los depósitos de las cajas de ahorros:

Cuadro 6. Evolución de los depósitos de ahorro en las cajas de ahorros levantinas y de su cuota de participación en el conjunto estatal.

	A) DEPÓSITOS DE AHORRO DE LAS CAJAS DE LEVANTE Miles ptas	Índice de A	B) DEPÓSITOS DE AHORRO DE LAS CAJAS DE ESPAÑA Miles ptas	Índice de B	CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE A sobre B %
1880-84	8.284	100	310.458	100	2,67
1885-89	27.759	335	412.879	133	6,72
1890-94	57.313	692	533.506	172	10,74
1895-99	86.493	1.044	628.860	203	13,75
1900-04	130.044	1.570	758.568	244	17,14
1905-09	182.644	2.205	1.083.112	349	16,86
1910-14	272.782	3.293	1.538.673	496	17,73
1915-19	382.637	4.619	2.429.712	783	15,75
1920-24	680.754	8.218	64.367	1438	15,25
1925-29	898.365	10.845	7.240.775	2.332	12,41
1930-34	1.193.789	14.411	10.812.650	3.483	11,04
1880-1934	3.920.864		30.213.560		12,73

Fuente: Memorias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid; Ceballos Teresí (1929) y Memorias de las Cajas de Levante para esos años.

Los datos muestran una evolución ascendente y continuada del capital depositado en la región durante todo el período 1880-1935. El crecimiento de los depósitos de ahorro en las cajas levantinas fue espectacular, pues de 8,2 millones de

pesetas para el quinquenio 1880-84 se pasó a 1193 millones de pesetas en 1930-35, produciéndose el mayor crecimiento durante los últimos quince años del período considerado. En conjunto la captación de depósitos ascendió en estos años a 3920 millones de pesetas, lo que supone una cuota media del 12,73 por 100 del conjunto estatal. La mayor participación se registró entre 1904-1914 en que el porcentaje ascendió a una media del 17,24 por 100 del total nacional. Es decir, la evolución de los depósitos en las regiones valenciana y murciana no sólo compartió la cronología del ahorro nacional sino que representó una parte muy significativa del mismo en relación, como ya se comentó, con la intensidad de los cambios económicos, tanto agrícolas como manufactureros. Para valorar la importancia de los recursos ajenos manejados por las cajas de ahorros levantinas parece conveniente remitirnos a lo que sucede con el resto de productos del mercado regional de depósitos:

Cuadro 7. Evolución de los depósitos de las cajas de ahorros levantinas en el conjunto de depósitos de ahorro del mercado financiero regional, 1880-1934

	CAJAS DE AHORROS miles ptas	Participación en el total %	BANCA PRIVADA miles ptas	Participación en el total %	CAJA POSTAL Miles ptas	Participación en el total %	TOTAL Miles ptas
1880-84	8.284	100					8.284
1885-89	27.759	100					27.759
1890-94	57.313	100					57.313
1895-99	86.493	100					86.493
1900-04	130.044	94,33	7.811	5,67			137.855
1905-09	182.644	81,57	41.268	18,43			223.912
1910-14	272.782	79,15	71.860	20,85			344.642
1915-19	382.637	90,79	23.580	5,59	15.254	3,62	421.471
1920-24	680.754	73,71	207.331	22,45	35.489	3,84	923.574
1925-29	898.365	76,85	218.590	18,70	52.092	4,46	1.169.047
1930-34	1.193.789	61,50	680.339	35,05	67.110	3,46	1.941.238

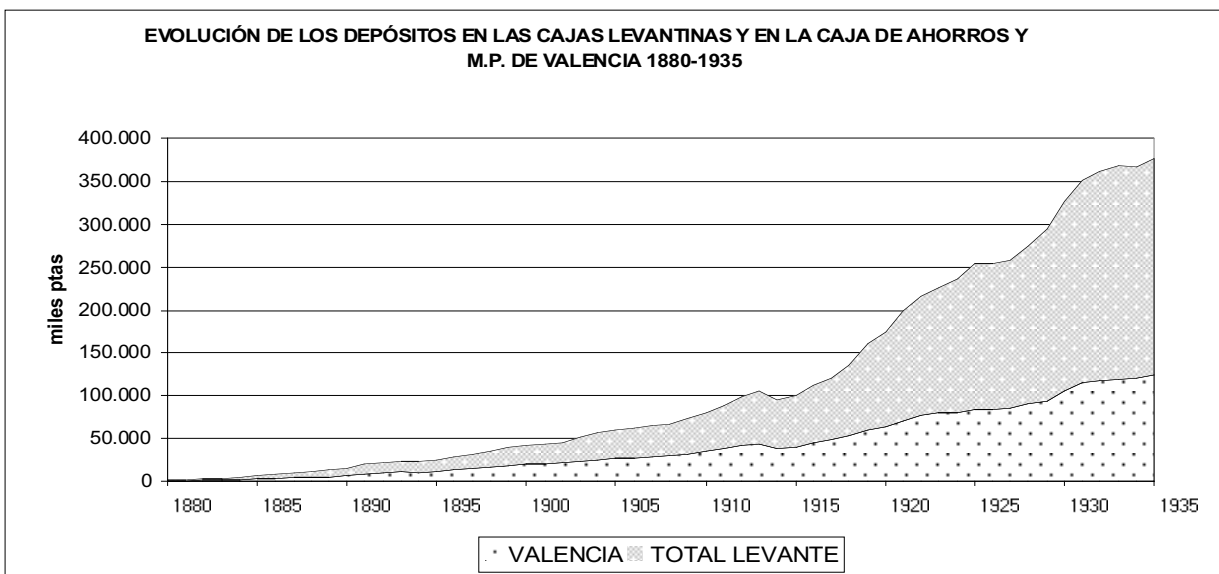
Fuente: Cajas de Ahorros ver cuadro III; Banca Privada: *Anuarios Financieros de España* y Arroyo (2000); Caja Postal: *Memorias Anuales de Caja Postal*.

Los datos ponen de manifiesto que los depósitos de las cajas levantinas fueron superiores a los de la banca privada regional (en sus modalidades de cuentas de depósitos y ahorros y cuentas corrientes), su participación mayoritaria en el conjunto regional fue descendiendo desde una situación de monopolio efectivo hasta el 61,5 por 100 del último quinquenio. La banca privada durante el período 1880-1899 estuvo ausente en el mercado regional, apareciendo su actividad en el quinquenio 1900-1904⁵.

⁵ Se desconoce el volumen del ahorro que podían movilizar las casas particulares de banca hasta los primeros años del siglo XX, aunque según las investigaciones realizadas en torno al papel desempeñado por estas casas de banca en la financiación de actividades productivas en el País Valenciano (Ródenas 1982, Hernández Sempere 1996, Cuevas 1999, 2001-en prensa) su incidencia pudo ser muy significativa en servicios como el mantenimiento de cuentas corrientes o depósitos remunerados, por ejemplo.

Desde ese momento mantuvo un crecimiento sostenido, salvo la coyuntura 1915-19 que coincidió con los efectos de la guerra mundial sobre la economía regional, especialmente sobre el subsector naranjero, lo que le llevó del 18,4 por 100 del total de los depósitos al 35 por 100 en los años 30. La Caja Postal es la última entidad en aparecer en el mercado regional (1915) y su cuota de participación se situó en el 3,8 % del conjunto, es decir, muy por debajo de la media nacional, situada entre el 8 y el 9%.

El crecimiento de los depósitos de las cajas fue muy elevado durante este período, alcanzando una tasa de crecimiento medio anual del 9.45 %. Los depósitos de la banca privada crecieron por encima de los anteriores, ya que la tasa llegó al 13.57% anual. En conjunto el incremento medio anual de todo el ahorro regional se situó en el 10.42%. Estas elevadas cifras responden al dinamismo de la economía levantina, en gran medida vinculado a la exportación agraria, cuyos beneficios en gran parte se canalizaron a través de las entidades financieras. Éstas pusieron en marcha una oferta que captó la creciente capacidad de ahorro de este sector. Además, la notable implantación y presencia de las C.A. en las comarcas levantinas les permitía ofrecer sus servicios financieros con ventaja sobre la banca privada que no contaba con una red de sucursales que les permitiera penetrar en las zonas agrarias más dinámicas, al menos hasta la oleada de aperturas de sucursales de los mayores bancos nacionales que se produjo en el País Valenciano y Murcia durante la segunda mitad de los 20. Debe tenerse en cuenta en este sentido la expansión de la Caja de Ahorros de Valencia, la mayor de toda la región, cuya evolución es gran parte responsable del resultado final del conjunto del ahorro regional, tal y como se observa en el siguiente gráfico.



Otra comparación que nos puede ofrecer datos útiles para valorar los depósitos se encuentra en el valor medio de las imposiciones existentes en las entidades, para ello hemos recogido un grupo de cajas diferenciadas entre las que operan en ámbitos urbanos (capitales de provincia y núcleos relevantes) y las que operan en las agrocidades (ver Cuadro 8). Los valores de las imposiciones en las cajas de las ciudades más relevantes siempre fueron más elevados que los correspondientes a los de las entidades residentes en las agrocidades, lo cual es indicativo de las diferentes tipologías de clientela de unas y otras, y de sus respectivas capacidades de generar ahorro. Las clientelas de las primeras incluyen categorías socioprofesionales con mayores rentas (pequeños industriales, artesanos, asalariados, profesionales liberales, militares, etc.) que las correspondientes a los impositores de las segundas (jornaleros, pequeños arrendatarios de las huertas, pequeños propietarios, etc.) y esa composición determina las diferencias en cuanto al volumen medio de los depósitos.

Las diferencias de valores medios se incrementaron a partir de 1905, pasando de 256 pesetas en ese año a 627 pesetas en 1930, año en el que se registra la mayor diferencia entre los depósitos, incluso en esos últimos años las cajas, especialmente las urbanas, ya operaban con cuentas corrientes destinadas a su clientela de mayor solvencia. La evolución de los valores medios de los depósitos fue más fluctuante en el caso de las cajas de las agrocidades debido a la mayor sensibilidad de la capacidad de ahorro a los vaivenes de las coyunturas agrarias, registrándose el máximo crecimiento durante los años comprendidos entre 1920-1935. Por el contrario la evolución fue más uniforme en las cuentas de ahorro de las instituciones urbanas, las cuales registra un crecimiento continuado entre 1905-1930.

Cuadro 8. Valores medios de las cuentas de ahorros de algunas cajas levantinas, 1880-1935, pts.

	1880	1885	1890	1895	1900	1905	1910	1915	1920	1925	1930	1935
VALENCIA	118	803	780	774	494	994	1022	1043	1116	1189	1276	1215
ALICANTE	309	424	494	437	520	633	670	684	972	1574	1881	1885
CASTELLÓN	-	-	-	-	-	-	775	1084	1942	2327	1978	1694
MURCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1727	2078	1237
ALCOY	253	323	340	282	383	475	525	575	754	912	1093	1162
CARTAGENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	794	677	964
Urbanas	227	517	538	498	466	701	748	846	1196	1420	1497	1359
SEGORBE	-	687	690	536	707	511	574	487	723	809	605	687
YECLA	-	-	-	-	-	403	266	452	1308	1276	1354	1571
NOVELDA	-	-	-	-	782	366	136	450	549	472	523	556

ORIHUELA	137	144	272	210	174	625	569	462	945	1297	747	1053
JÁTIVA	333	400	434	198	365	229	306	401	637	1067	1077	841
ONTENIENTE	-	-	67	564	928	539	386	343	426	-	916	1114
Agrociudades	235	410	366	377	591	445	373	432	765	984	870	970

Fuente: Memorias de las entidades referidas para 1880-1935 y Memorias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Para finalizar con la consideración del ahorro regional hemos diferenciado también su participación con respecto a los diferentes subsectores financieros de España, tal y como se observa en el Cuadro 9. La evolución de dicha participación a lo largo del período destaca en cuanto a la diferente contribución del ahorro de las cajas con respecto a las entidades bancarias. Si hasta 1925 la importancia de las cajas levantinas en el total nacional se refleja con porcentajes siempre por encima del 15%, la expansión definitiva de las cajas por todo el territorio nacional hizo descender la participación relativa de las entidades del País Valenciano y de Murcia, situándose desde esa fecha alrededor del 12%. Por su parte, la escasa tradición de la banca privada de carácter formal en el Levante tuvo su reflejo en su reducida aportación al ahorro bancario nacional, generalmente por debajo del 10%, y en consecuencia de la aportación de las cajas. En última instancia, el mayor aumento relativo de los activos financieros en el conjunto de España acabó situando a Levante en una posición regional intermedia en relación con el tipo de necesidades que estas instituciones financieras debían atender, sobre todo actividades productivas menos intensivas en capital.

Cuadro 9. Evolución comparada de los depósitos nacionales y de Levante, 1880-1936, en pts. y %

	DEPÓSITOS DE LAS CAJAS			DEPÓSITOS DE AHORRO EN LA BANCA PRIVADA			DEPÓSITOS DE LA CAJA POSTAL			% de las cuentas de ahorro de Levante sobre el total nacional
	a) España	b) Levante	% de b sobre a	a) España	b) Levante	% de b sobre a	a) España	b) Levante	% de b sobre a	
1880-84	310.485	8248	2,66							2,66
1885-89	412.879	27.759	6,72							6,72
1890-94	533.506	57.313	10,74							10,74
1895-99	628.860	86.493	13,75							13,75
1900-04	758.568	130.044	17,14		7.811					18,17
1905-09	1.083.112	182.644	16,86	579.647	41.268	7,12				13,47
1910-14	1538.673	272.782	17,73	784.960	71.860	9,15				14,83
1915-19	2.429.712	382.637	15,75	820.754	23.580	2,87	94.569	15.254	16,13	12,60
1920-24	4.464.367	680.754	15,25	1.800.619	207.331	11,51	606.479	35.489	5,85	13,44
1925-29	7.240.775	898.365	12,41	3.521.890	218.590	6,21	1.007.692	52.092	5,17	9,93
1930-35	10.812.650	1.193.789	11,04	6.842.050	680.339	9,94	1.866.760	67.110	3,59	9,94
1880-1935	30.213.587	3.920.828	12,98	14.349.920	1.250.779	8,72	3.575.500	169.945	4,75	11,10

Fuente: Idem Cuadros 2 y 7.

2.2.2. La demanda de crédito sobre el sistema cajas-montes y su respuesta

La canalización del crédito constituye uno de los elementos que mejor contribuyen a caracterizar el funcionamiento histórico de las C.A. La primera cuestión destacable al respecto resulta del análisis del saldo de crédito concedido por las cajas tanto en España como en el País Valenciano y Murcia (Cuadro 10). Mientras que hasta los primeros años del siglo XX la participación levantina en el crédito de las cajas nacionales estuvo acorde con las cifras de ahorro y de número de entidades, es decir, entre un 10 y un 15%, desde aproximadamente 1910 la situación cambió radicalmente. A partir de esa fecha una parte muy significativa del crédito realizado por las cajas en España se concentró en el Levante, especialmente en la coyuntura de la I GM y posteriormente durante la década de 1920 y 1930, con cifras particularmente elevadas, entre el 25 y el 35% del crédito total nacional. Esta circunstancia debe relacionarse con la propia naturaleza de la demanda, y por las características del sistema financiero regional. Por un lado, una parte muy importante de las cajas valencianas y murcianas estaban vinculadas a asociaciones, sindicatos y cooperativas agrarias, que generalmente canalizaban las demandas financieras derivadas del desarrollo de sectores agrícolas exportadores, mucho más intensivos que la agricultura del interior peninsular. Por otro, la escasa relevancia de la banca privada levantina, al menos en términos relativos con el conjunto nacional, propició que las cajas participaran durante el siglo XX en la financiación de actividades productivas cuyos requerimientos de capital no eran muy altos.

El acusado descenso en la concesión de créditos que en el conjunto nacional se produjo durante los años de la guerra europea no fue tan elevado en nuestra región, lo que implicó que en esas fechas el porcentaje levantino en el total español ascendiera a casi el 40%. Una de las razones que debieron estar en la base de este fenómeno fueron los problemas que afrontó el sector agroexportador durante la coyuntura bélica, en especial la producción de cítricos, que se apoyó en las entidades de crédito local (muchas de ellas auspiciadas por las propias asociaciones y sindicatos de productores) para superar los efectos del descenso de la demanda exterior. En este sentido la impronta territorial y personalista de las cajas, sobre todo de las ubicadas en las pequeñas localidades agrarias, debió ser esencial para poder asumir mayores riesgos crediticios en una coyuntura negativa.

Cuadro 10. Evolución del préstamo de las C.A. y M.P., 1880-1935, miles pts.

	LEVANTE	ESPAÑA	%
1880-84	12.722	243.265	5,22
1885-89	19.329	311.511	6,20
1890-94	24.204	373.318	6,48
1895-99	22.727	290.847	7,81
1900-04	21.963	191.700	11,45
1905-09	26.845	225.283	11,91
1910-14	84.068	333.061	25,24
1915-19	131.090	337.856	38,80
1920-24	222.801	636.409	35,01
1925-29	436.106	1.481.415	29,43
1930-35	520.630	2.011.087	25,88

Fuente: Cuadros 5 y Gráfico 1

Un ejemplo de esta actuación lo encontramos en los préstamos concedidos por algunas entidades dependientes de asociaciones agrarias que se mantuvieron en valores más altos que los correspondientes a la media de los montes de piedad del conjunto nacional y a los valores de la mayor parte de las entidades urbanas de la región. En el siguiente cuadro puede apreciarse esta evolución.

Cuadro 11. Evolución de los importes medios de los préstamos concedidos por las cajas de algunas agrocuidades de Valencia y Murcia, pts.

	1905	1910	1915	1920	1925	1930	1935
SEGORBE	134	164	194	385	887	969	1.132
YECLA	401	266	452	1.307	1.276	1.354	1.728
NOVELDA	437	333	373	725	810	769	1.055
ORIHUELA	126	193	250	871	919	1.849	1.965
MEDIA M.P. NACIONAL	59	48	67	88	197	283	318

Fuente: Memorias anuales de cada caja y Martínez Soto (1994)

Desde 1905 se registra un crecimiento continuado de los valores medios de los préstamos concedido por las cajas de las agrocuidades, lo cual se puede juzgar en función de variables tales como:

- El tipo de clientela, que dispone de suficientes garantías para avalar estas cantidades. Algunas instituciones captaban la mayor parte de su clientela entre los pequeños y medianos propietarios como en el caso de las que presentamos, que manejan producciones destinadas a la exportación con un alto valor añadido.

- La flexibilidad de uso del tipo de operaciones de crédito realizadas. Los montes de piedad ligados a estas cajas eran solo testimoniales, subsistían sobre el papel para evitar quedarse al margen de la legislación vigente, pero no realizaban los tradicionales empeños de ropa y alhajas, sino modernas operaciones de crédito como préstamos personales, hipotecarios, cuentas de crédito con garantía hipotecaria, operaciones de crédito sobre insumos (abonos químicos, maquinarias, productos fitosanitarios, etc.)⁶....

3. Análisis del comportamiento de las cajas de ahorros de distintos ámbitos (urbanos y agrocidades): los casos de Alicante, Valencia, Jumilla y Yecla.

En el análisis que venimos realizando hemos distinguido entre dos modalidades de entidades, las que sitúan en las capitales de provincia y las grandes ciudades de la región (Alcoi, Elche, Cartagena, etc.) y las que se ubican en las agrocidades. Las primeras ajustaron su comportamiento con el objetivo de atraer a una clientela procedente de las capas populares urbanas y de la pequeña burguesía, mientras que las segundas se especializaron en los grupos sociolaborales ligados a la agricultura (especialmente a la de regadío y a aquella que opera con cultivos de secano muy comerciales como el viñedo). Por lo tanto, en función de estas diferentes adaptaciones a mercados diferenciados las cajas ajustaron su oferta y modos de operar, que les fue diferenciando a lo largo de la etapa estudiada, aunque los rasgos generales comunes permanecieron invariables debido al control ejercido por la legislación y las autoridades administrativas. Hemos elegido para el análisis cuatro entidades representativas de los dos grupos establecidos, dos urbanas ubicadas en capitales de provincia (Valencia y Alicante) y dos de agrocidades (Jumilla y Yecla, de Murcia). En primer lugar podemos comprobar las diferentes tipologías de clientela sobre la que operaban estas cajas.

⁶ Esta diferenciación entre las operaciones tradicionales de empeño de los montes de piedad y las nuevas operaciones de crédito que realizan las cajas al margen de los primeros ha sido resaltada por Fornés (1989: 63-68) para el conjunto de entidades del país.

Cuadro 12. Composición socioprofesional y de género de la clientela en las cajas urbanas y de agrocidades entre 1900-1928.

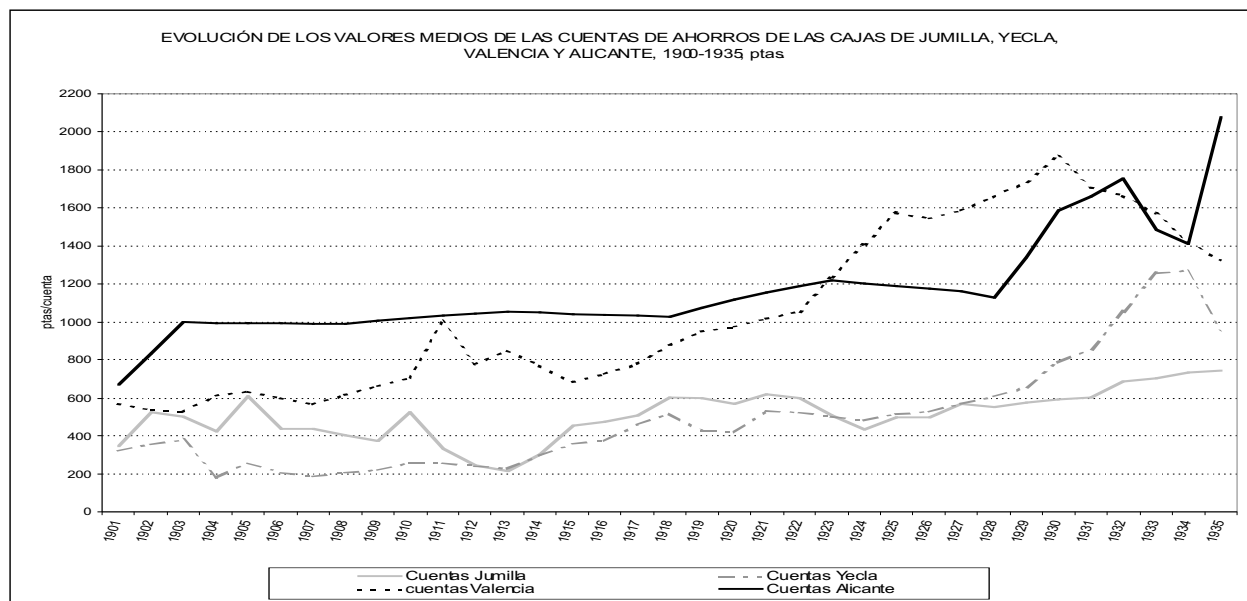
	Cajas Urbanas (Valencia y Alicante)	Cajas de Agrocidades (Jumilla y Yecla)
Categorías socioprofesionales y de género	% del total de los impositores	
Mujeres	17,8	15,4
Niños	27,2	12,3
Domésticos	7,0	-
Militares	3,6	-
Artisanos y obreros	10,0	6,5
Industriales	6,9	-
Comerciantes	8,3	-
Empleados	8,2	2,7
Profesionales titulados	8,5	4,6
Sociedades obreras	0,9	-
Escolares	0,3	-
Religiosos	1,3	-
Propietarios agrícolas y Labradores	-	30,6
Arrendatarios y enfiteutas	-	16,2
Jornaleros	-	9,6
Otros (religiosos, militares, ...)	-	2,1

Fuente: Memorias de las cajas de ahorros citadas para esos años.

La nomina de la clientela de los dos tipos de cajas nos muestra las diferencias antes apuntadas, así en las agrocidades predominaban los grupos agrarios, en especial propietarios y labradores que constituían el 30,6 % de los imponentes. Estos eran los socios de la Cámara Agrícola (Jumilla) y del Sindicato Agrícola (Yecla) que eran las instituciones que ejercían el patronazgo de ambas cajas de ahorros, en conjunto la nómina agraria de las cajas ascendía al 56,4 por 100 de su clientela. Por el contrario en las cajas urbanas el grupo de profesiones formado por industriales, comerciantes, profesionales titulados y militares conforma el núcleo principal de su clientela con el 27,3 por 100, seguidos por el grupo de artesanos, obreros, empleados y domésticos con el 25,2 por 100. En ambos casos resalta la importancia de mujeres y niños como depositantes, así en las urbanas suponen el 45,3 por 100 (incluidos los escolares) constituyendo el núcleo principal de su clientela y en las agrocidades el 27,7 por 100, suponiendo el segundo grupo en importancia

3.1. La captación especializada de depósitos de ahorro por parte las cajas levantinas.

La evolución de los valores medios de las cuentas de ahorros de las cajas se puede apreciar en el siguiente gráfico comparativo, que contribuye a observar el diferente comportamiento entre cajas de ámbitos rurales y urbanos:



Fuente: Memorias anuales de las cajas citadas.

Los valores medios de las cuentas de las cajas urbanas fueron más elevados durante todo el período que los registrados por los de las entidades de las agrocidades, ya que estos últimos no llegaron a superar el valor de mil pesetas/cuenta salvo excepcionalmente (Yecla entre 1932-34), lo que muestra la mayor disponibilidad de rentas y por lo tanto de capacidad de ahorro de las clientelas urbanas (industriales, comerciantes, profesiones liberales, etc.) sobre las agrarias (propietarios, labradores, arrendatarios, enfiteutas, etc.). La evolución de los valores de las entidades de Yecla y Jumilla refleja la coyuntura del viñedo durante esos años, así la crisis de inicios de siglo que se prolongó hasta 1915 con sucesivas oscilaciones, las dificultades de la inmediata posguerra y la crisis de 1923-25. La evolución de los valores de las urbanas son más estables y las oscilaciones son menos perceptibles, tan solo en el caso de la Valencia se denota la crisis naranjera de los años de la guerra mundial.

En cuanto a los valores absolutos de las imposiciones en las cajas a las que nos referimos las variaciones de volumen son muy importantes, así la C.A. y M.P. de Valencia era una de las mayores del país, la de Alicante estaría situada en un término medio, mientras que las de Jumilla y Yecla forman parte del grupo de pequeñas entidades de carácter agrario. En el siguiente cuadro se puede seguir la evolución de esta variable:

Cuadro 13. Evolución de las imposiciones en las cajas de Jumilla, Yecla, Alicante y Valencia 1880-1934, base 100=1905-1909

	JUMILLA		YECLA		ALICANTE		VALENCIA	
	miles ptas.	Índice	miles ptas.	Índice	miles ptas.	Índice	Miles ptas.	Índice
1880-84	-		-		616	21	5.809	4
1885-89	-		-		1.260	43	22.290	15
1890-94	-		-		1.419	49	48.182	33
1895-99	128	16	-		1.617	56	89.377	61
1900-04	563	69	-		2.093	72	109.261	75
1905-09	810	100	1.797	100	2.908	100	145.231	100
1910-14	2.579	318	2.994	167	5.073	174	195.623	134
1915-19	3.592	443	6.531	363	9.833	338	247.354	170
1920-24	4.495	555	8.176	455	20.491	705	371.609	256
1925-29	3.908	482	7.593	422	44.816	1.541	416.027	286
1930-34	5.912	728	8.804	490	107.787	3.706	438.718	302
1880-1934	21.987	-	35.895	-	197.913	-	2.089.481	-

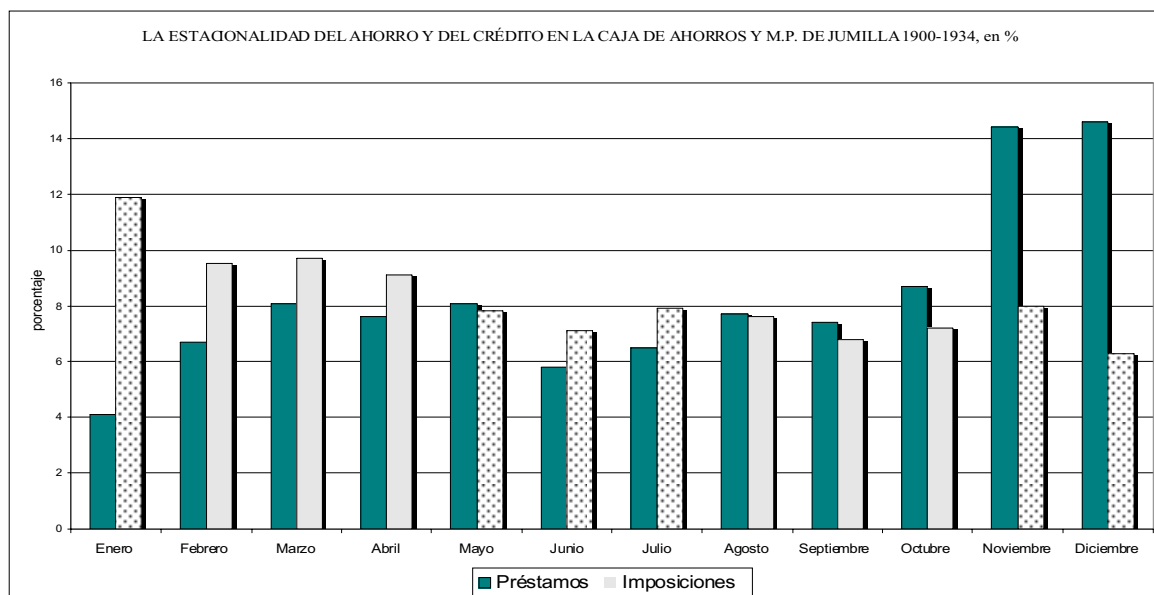
Fuente: Elaborado a partir de las Memorias de las entidades referidas.

El crecimiento de las imposiciones más intenso correspondió a la caja de Alicante con un importante salto a partir de 1920-24, hecho que se relaciona con la oferta de nuevos productos vinculados con el crédito que resultaron muy atractivos para grupos socioprofesionales de mayor renta, como en el caso de pequeños industriales y/o comerciantes. Este fenómeno se denota en el crecimiento de los valores medios de las cuentas, que desde 1909 superaron las 1.000 pesetas. Más estable y menos espectacular resultó el crecimiento de las imposiciones de la entidad de Valencia, aunque sus resultados son muy significativos dentro del contexto nacional, entre 1929-1934 fue la quinta caja de España por volumen de depósitos.

Las entidades de las dos agrocidades tienen una evolución muy ligada a los avatares de la coyuntura agraria y en especial del viñedo que se había convertido en casi monocultivo en la zona. Así ambas denotan una caída significativa de la capacidad del ahorro de los grupos socioprofesionales agrarios con motivo de la crisis de 1925-1929 debido a un ciclo de sequía y a las dificultades de comercialización del vino de esos años. La caja de Yecla logró una mayor captación de depósitos debido a su mayor penetración entre los propietarios afiliados del Sindicato Agrícola local que constituyen la clientela fundamental de la entidad y aportan un mayor número de cuentas que en el caso de la vecina localidad, aunque los valores medios de las libretas de ahorro fueron mayores en la entidad de Jumilla durante 1900-1923.

Otro factor que distingue a las dos tipologías de cajas que operaron el Levante se refiere a la estacionalidad del ahorro, es decir su concentración en determinados meses en función de condicionantes ligados al tipo de economía que lo sustenta. En el caso de las entidades de las agrocidades el comportamiento de su clientela estaba

estrechamente ligado a los ritmos y calendarios de los cultivos y su comercialización, mientras que la de las entidades urbanas ese comportamiento era más aleatorio. En el siguiente gráfico se puede apreciar este aspecto en el caso de Jumilla:



Fuente: Memorias Anuales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola de Jumilla, 1900-1934.

En términos generales la mayor capacidad de ahorro se producía durante los meses de enero a abril en que se llegaba a concentrar el 40,2 por 100 de las imposiciones, situación ligada a la comercialización del vino y del aceite. El período en que se produce el mínimo de imposiciones coincide con los meses de la siega y la vendimia (junio y septiembre) debido a que las explotaciones debían hacer frente al pago de jornales de las recolecciones. Además durante los meses siguientes a las recolecciones los pequeños campesinos debían resistir las presiones del mercado de productos agrarios y de esta manera evitar los procesos de “ventas desesperadas” en períodos de precios bajos⁷ Contemplado desde esta óptica el pequeño ahorro se convirtió en el caso de las agrocuidades en una herramienta eficaz para que los pequeños campesinos titulares de las medianas y pequeñas explotaciones de carácter familiar pudiesen subsistir dentro del sistema capitalista a través de peculiares adaptaciones en cada agrosistema de la región.

⁷ Sobre este aspecto ver A. Badhuri (1987), pp. 35-66

3.2. *Los créditos de las entidades levantinas: la adaptación a las peculiaridades de los ecosistemas económicos regionales.*

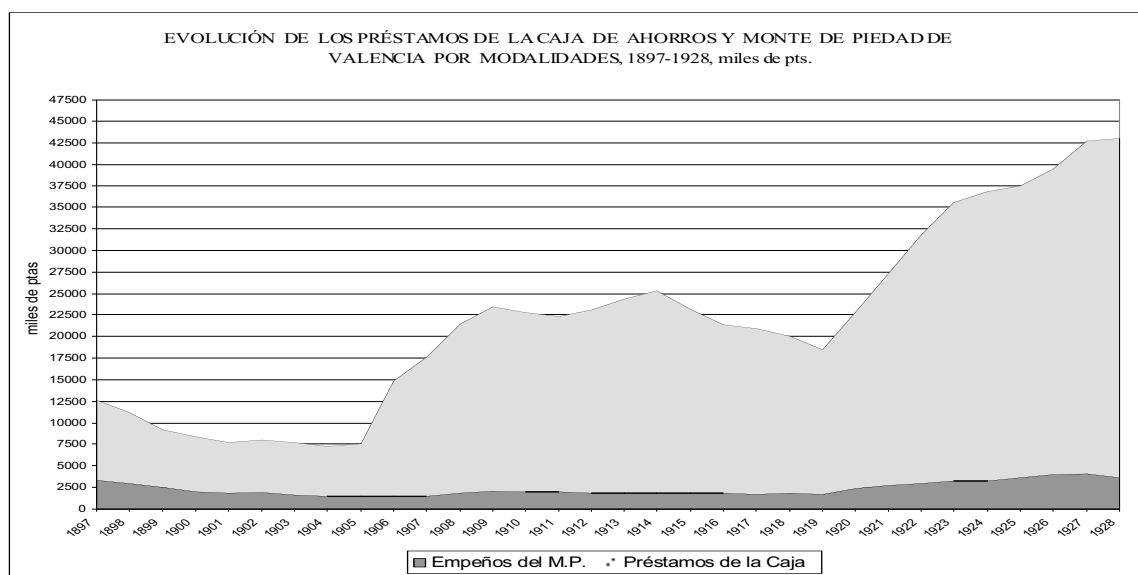
Una peculiaridad de las entidades regionales es su organización de las operaciones de crédito desde los montes de piedad, las cuales presentan una serie de particularidades que comentaremos a continuación:

Cuadro 14.. Préstamos concedidos por los Montes de Piedad, 1880-1934, base 100=1900-1904

	JUMILLA		YECLA		ALICANTE		VALENCIA	
	Miles ptas.	Índice	miles ptas.	Índice	miles ptas.	Índice	miles ptas.	Índice
1880-84	-	-	-	-	1.535	39	9.049	105
1885-89	-	-	-	-	2.480	64	28.042	327
1890-94	-	-	-	-	2.865	74	54.855	640
1895-99	545	55	-	-	3.210	83	41.477	484
1900-04	993	100	1.858	100	3.878	100	8.570	100
1905-09	1.788	180	5.250	282	4.425	114	8.055	94
1910-14	3.176	320	3.592	193	4.715	121	9.325	109
1915-19	3.342	336	4.547	245	5.076	131	8.824	103
1920-24	4.053	408	3.197	172	6.649	171	14.471	169
1925-29	4.072	410	5.358	288	6.890	178	23.587	275
1930-34	5.257	529	7.379	397	8.377	216	50.211	586
1880-1934	23.226	-	31.181	-	50.100	-	256.466	-

Fuente: Elaborado a partir de las Memorias anuales de las entidades referidas.

Las operaciones que se muestran en el cuadro se refieren a las realizadas directamente desde los montes de piedad, que el caso de las entidades de las agrocidades tenían una existencia solo nominal, ejecutándose directamente préstamos personales y más tarde préstamos hipotecarios sobre fincas rurales (a partir de 1908 en el caso de Jumilla y en 1911 en el de Yecla), no apareciendo en ningún caso las tradicionales operaciones de empeños de alhajas, ropas y valores que realizaban estas instituciones ligadas a las cajas. En el caso de las entidades urbanas los datos del cuadro se refieren a las operaciones realizadas por los montes en el sentido tradicional de empeños, aunque ante la incapacidad de los montes para poder colocar los fondos existentes en las cajas, una buena parte de estas sumas se desviaron a operaciones de crédito comercial, así en el caso de Valencia a préstamos hipotecarios y sobre valores (desde 1883) y más tarde se introdujo la modalidad de préstamos personales con garantías (1901) y en Alicante en las modalidades de garantía personal, hipotecarios y créditos hipotecarios en cuenta corriente. En estas modalidades las sumas concedidas superaban en ambos casos a las concedidas por empeños. Sirva como ejemplo de esta situación la evolución experimentada por las dos modalidades, operaciones del monte y créditos comerciales, en la entidad de Valencia:



Fuente: Memorias anuales de la C.A. y M.P. de Valencia

Como puede comprobarse los valores de las operaciones de empeño estuvieron en todo momento muy por debajo de los correspondiente a las modalidades comerciales dirigidas a pequeños industriales, propietarios agrícolas, comerciantes, etc., aunque el número de operaciones era muy superior en el caso de los empeños que se destinaban a atender las demandas de numerario de las capas populares urbanas (trabajadores, empleados, domésticos, artesanos, etc.).

En el caso de las cajas de las agrocidades (ver el gráfico de la C.A. de Jumilla) los préstamos tenían una estacionalidad muy marcada, con otoño como punto álgido de la demanda de crédito debido la especialización en viticultura de la zona, lo cual acarreaba gastos de salarios durante la vendimia y de elaboración del vino posteriormente, los máximos de noviembre y diciembre están en relación con la preparación de los cultivos de cereales y las labores especializadas de poda, primera reja, estercolado y abonado, etc. Existe pues, una estrecha relación entre la naturaleza de la demanda y los ciclos vitales de los cultivos de cada zona que implican inversiones en insumos y salarios, en consecuencia las entidades concedían sus créditos en esas épocas, lo que constituye una muestra de la adaptación de las cajas de ahorros de las agrocidades a sus ecosistemas económicos.

4. Conclusiones

Durante el período comprendido entre 1880 y 1934 se produjo el asentamiento definitivo de las Cajas de Ahorros dentro del sistema financiero español, a través de una

especialización determinada por el tipo de clientela a la que se dirigieron y a la oferta de operaciones que realizaron para lograr la captación de depósitos de ahorro y atender sus demandas de crédito. La evolución creciente de los saldos por imposiciones, la de su cuota de participación respecto al conjunto de depósitos de ahorro (cajas, cajas de bancos privados y caja postal) y la de su contribución en el global de depósitos de todo tipo del sistema financiero, muestra su éxito desde su posición como ‘banca al por menor’.

Las entidades de Levante participaron de esta tendencia general pero presentaron particularidades en su configuración y adaptación a este tipo de clientela. Como se ha mostrado en las páginas anteriores las cajas se pueden agrupar entre las que operan en ámbitos urbanos y aquellas que lo hacen en las agrocidades. Estas últimas estuvieron promovidas por asociaciones de productores agrarios (sindicatos, cámaras, asociaciones, etc.) y lograron sintonizar con las necesidades de este grupo socioprofesional a través del tipo de operaciones que ofertaron, adaptadas a la estacionalidad del ciclo productivo. Esto les permitió jugar un importante papel en la financiación del sector agrícola más dinámico, radicado básicamente en los regadíos.

Las entidades ubicadas en las principales ciudades tuvieron un peso muy importante dentro del conjunto regional, especialmente las de Valencia y Alicante. La escasa incidencia de la banca privada de carácter formal hasta la década de 1920 favoreció que las cajas ocuparan ese espacio y abrieran sus operaciones hacia sectores socioprofesionales como pequeños y medianos industriales, comerciantes, propietarios, etc. Por otro lado, también mantuvieron la dedicación hacia su clientela tradicional a través de las operaciones de los montes de piedad y su labor social y educativa.

En definitiva, la elección de la perspectiva regional permite comprobar la existencia de comportamientos diferenciales en el conjunto de las C.A y M.P. en función de las adaptaciones a la naturaleza de la demanda y a la particularidad de las clientelas.

BIBLIOGRAFIA:

- ANUARIO Estadístico de España*, 1935 y 1940.
ANUARIO Financiero de España, 1934
- ARROYO, J. V. (2000): *La banca privada en Aragón, Valencia y Murcia entre 1920 y 1935*, Bilbao.
- BADHURI, A. (1987): *La estructura económica de la agricultura atrasada*, México.
- CEBALLOS TERESI, J. G. (1929): *Libro del Ahorro. Las Cajas de Ahorros Benéficas de España*, Madrid.
- CEBALLOS TERESI, J. G. (1932): *Historia económica, financiera y política de España en el siglo XX. Economía, finanzas y cambios*, vol. II, Madrid.
- CUEVAS, J. (1999): *Los orígenes financieros de la industria de Alcoi, 1770-1900*, Tesis Doctoral, Universitat d'Alacant.
- CUEVAS, J. (2001-en prensa): 'El papel de la banca en la primera industrialización valenciana. El distrito industrial de Alcoi durante el siglo XIX'.
- DICTIONNAIRE de l'Economie Politique*, Guillaumin y Cie, Paris, 1873.
- FORNIES CASALS, J. F. (1989): *Fuentes para la historia de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad españoles*, Madrid.
- FORNIES CASALS, J. F. (1991): 'Intrepretación básica de la historia de las cajas de ahorro españolas', *Papeles de Economía Española*, 46.
- FORNIES, J. F. y PALACIOS, L. (1983): 'Política de ahorro popular durante la Segunda República', en *ICE*, 595.
- GONZALEZ MORENO, J. M. (1983): *Naturaleza y régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- HERNANDEZ SEMPERE, T. (1996): 'Crédito y Banca privada en el período de consolidación del capitalismo en el País Valenciano (1840-1880)', en Azagra, Mateu y Vidal (ed.): *De la Sociedad tradicional a la Economía moderna. Estudios de Historia Valenciana Contemporánea*, Alicante, pp. 196-215.
- LOPEZ YEPES, J. (1971): *Historia de los Montes de Piedad en España. El Monte de Piedad de Madrid en el siglo XVIII*, 2 vol., Madrid.
- LOPEZ YEPES, J. (1973): *Historia urgente de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en España*, Madrid.
- MARTINEZ SOTO, A. P. (1994): *Crédito y Ahorro Popular. El Crédito Agrícola Institucional en la Región de Murcia (1850-1936)*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, copia mecanografiada.
- MARTINEZ SOTO, A. P. (2000): 'Las Cajas de Ahorros españolas en el siglo XIX: entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero', *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 585-628.
- MEMORIAS de C.A. y M.P. de Madrid*, 1874-1935, Madrid.
- MEMORIAS de C.A. y M.P. de Valencia*, Valencia.
- MEMORIAS de C.A. y M.P. de Alicante*, Alicante
- MEMORIAS de C.A. y M.P. de Jumilla*, Murcia.
- MEMORIAS anuales de Caja Postal*, 1915-1935, Madrid.
- NADAL, J. i SUDRIÀ (1981): *Història de la Caixa de Pensions*, Barcelona.
- REVELL, J. (1989): *El futuro de las cajas de ahorros. Estudio de España y el resto de Europa*, Madrid.
- RODENAS, C. (1978): *Banca i industrialització. El cas valencià 1840-1880*, València.
- RODENAS, C. (1982): *La Banca Valenciana. Una aproximació històrica*, València.
- TEDDE, P. (1991): 'La naturaleza de las Cajas de Ahorros: sus raíces históricas', *Papeles de Economía Española*, 46, pp. 2-11.

- TERRON, F. (1987): *Las cajas rurales españolas: nacimiento, auge y perspectivas del cooperativismo agrario crediticio en España*, Granada.
- TITOS, M. (1978): 'Una investigación sistemática sobre la historia de las Cajas de Ahorros españolas', *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, X, 1-2 enero-junio.
- TITOS, M. (1991): 'La respuesta histórica de las Cajas de Ahorros a las demandas de la sociedad española', *Papeles de Economía Española*, 46, pp. 12-38.
- TORTELLA, G. (1974): 'Una serie de cuentas de ahorro no bancarias (1874-1914)', en *La banca española en la Restauración, II, Datos para una historia económica*, Madrid.
- VELLOSILLO, F. (1972): 'La instauración de las cajas de ahorros en España en el siglo XIX y la ideología de la época', en *Boletín de Documentación del F.I.E.S.*, vol. IV, f. 4º, pp. 693-696.